

Armenia Q., febrero 10 de 2026.

CITACIÓN A LA XVIII JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST SE PERMITE CONVOCAR A TODOS LOS ASOCIADOS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARSE, ASÍ:

FECHA: sábado, 21 de marzo de 2026
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: salón social Edificio Bariloche (carrera 13 Nro. 22-10)
CIUDAD: Armenia Quindío

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del reglamento interno
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Conformación del presidente y secretario de la Junta.
6. Nombramiento de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta y para elecciones y escrutinios.
7. Nombramiento de consejo de administración y junta de vigilancia
8. Nombramiento del revisor fiscal
9. Presentación de informe de la gerencia (adjunto)
10. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia 2025-2024 (adjunto)
11. Informe del Revisor fiscal (adjunto)
12. Distribución de excedentes
13. Autorización a la Junta para realizar la actualización registro Web Régimen tributario especial.
14. Propositiones y varios
15. Clausura

Las personas que quieran información impresa deberán dirigirse a la oficina ubicada en la cra 13 Nro. 22-10 Local 8 o enviar solicitud vía correo electrónico gerencia@solfinst.com.co

El día 27 de febrero de 2026 se encontrarán en la oficina los consejeros, la contadora y el revisor fiscal de la entidad para resolver sus dudas. Si se tiene algún favor enviarlas a gerencia@solfinst.com.co

Atentamente,

Jesica M. Aguirre
JESICA MARCELA AGUIRRE CIFUENTES
Presidente

Señores

ASOCIADOS

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST
L.C.**

REF. CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

**COOPERATIVA MULTIACTIVA
DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST**

RESOLUCIÓN No. 21

El Honorable Comité de Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST convoca a la **XVIII JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS** a realizarse el día 21 de marzo de 2026 será el que contemple el Estatuto y para tal fin se propone desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del reglamento interno
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Conformación del presidente y secretario de la Junta.
6. Nombramiento de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta y para elecciones y escrutinios.
7. Nombramiento de consejo de administración y junta de vigilancia
8. Nombramiento del revisor fiscal
9. Presentación de informe de la gerencia (adjunto)
10. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia 2025-2024 (adjunto)
11. Informe del Revisor fiscal (adjunto)
12. Distribución de excedentes
13. Autorización a la Junta para realizar la actualización registro Web Régimen tributario especial.
14. Propositiones y varios
15. Clausura

Para facilitar el desarrollo de la **XVIII JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, las Propositiones y Recomendaciones deberán remitirse previamente a la Cooperativa, donde serán organizadas y sistematizadas para ser presentadas.

Contamos con su asistencia.

Jessica M Aguirre
JESSICA MARCELA AGUIRRE C.
Presidente

Amilcar Gomez
AMILCAR GOMEZ
secretario



COOPERATIVA MULTIACTIVA
SOLFINST
NIT. 900248904-3

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS
FACILES Y AL INSTANTE "SOLFINST"**

CERTIFICA Y HACE CONTAR:

Que la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Asociados realizada por el Comité de Administración el día 10 de febrero del año dos mil veintiséis (2026) fue publicada en la cartelera de las oficinas y entregada personalmente a cada asociado.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío, a los (2) dos días del mes de marzo de 2026.



MARTHA LILIANA URIBE LOPEZ

Gerente "SOLFINST"

**EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS
FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST
HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:**

Que una vez revisado el libro de asociados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST certifica que a la fecha existen asociados de los cuales 387 se calificaran como asociados hábiles, para que participen en la **XVIII JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**


Comité de vigilancia

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST
XVIII JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
(21 de marzo de 2026)

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro
LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS Hojas: 601 - 800
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES
NIT 900,248,904-3
HOJA: 653

Siendo las 9:00 a.m. del día 21 de marzo de 2026, se reunió la **XVIII JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, previa convocatoria realizada por el Comité de Administración el día 10 de febrero de 2026 a fin de llevar a cabo reunión de XVIII Junta General Ordinaria de Asociados conforme lo disponen los Artículos 43 y 45 de los estatutos de la cooperativa.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del reglamento interno
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Conformación del presidente y secretario de la Junta.
6. Nombramiento de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta y para elecciones y escrutinios.
7. Nombramiento de consejo de administración y junta de vigilancia
8. Nombramiento del revisor fiscal
9. Presentación de informe de la gerencia (adjunto)
10. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia 2025-2024 (adjunto)
11. Informe del Revisor fiscal (adjunto)
12. Distribución de excedentes
13. Autorización a la Junta para realizar la actualización registro Web Régimen tributario especial.
14. Propositiones y varios
15. Clausura

DESARROLLO DE LA JUNTA

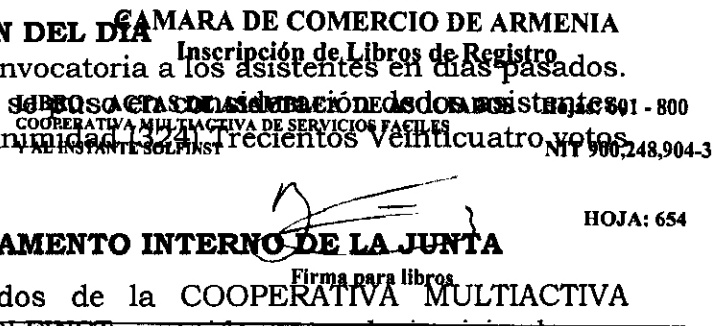
De conformidad con la convocatoria realizada nos disponemos realizar la **XVIII JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, para la cual se tendrán el orden del día así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con los estatutos en sus Artículos 46 y 47, se anexa listado de los asistentes a la Junta de Asociados, la cual forma parte integral de la presente acta y es verificado por el revisor fiscal de la entidad Lilian Guevara Erazo, el cual afirma que existe quórum y que se puede dar inicio a la Junta. A la presente reunión asistieron 324 asociados de un total de 387 asociados hábiles certificados por el Comité de Vigilancia, por lo tanto, existe Quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue enviado junto con la convocatoria a los asistentes en días pasados. Se procedió a dar lectura del orden del día, se puso a consideración de los asistentes sin objeción alguna y fue aprobada por unanimidad (324) Trecientos Veinticuatro votos a favor (0) en contra.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA

La Junta General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST, reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, adoptamos el siguiente Reglamento para poder deliberar y decidir.

CONSIDERANDO:

1. Que es función de la Junta General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Junta General de Asociados se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. MESA DIRECTIVA. Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la junta elegirá un presidente y un vicepresidente. El secretario será el mismo del Comité de Administración o quién en igual forma elija la Junta.

ARTICULO 2°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE. El presidente será el director de la sesión de Junta, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Junta los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando este lo solicite.

ARTICULO 3°. FUNCIONES DEL SECRETARIO. Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota o gravar el desarrollo de la reunión y elaborar y firmar el acta de la junta.

ARTICULO 4°. USO DE LA PALABRA. Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de cinco minutos (5'), salvo que la Junta permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute. El gerente y los miembros del Comité de Administración, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones. El secretario de la Junta, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando la presidencia o la Junta lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

Mociones: Las mociones orales que se presenten darán curso al presidente de la Junta en la siguiente sucesión de orden de procedimiento y de suficiente ilustración.

ARTICULO 5°. VOTO DECISIONES. Cada asociado ha o en presente tendrá derecho a un (1) voto más tantos votos correspondan al número de asociados hábiles que represente, conforme a los poderes conferidos con las formalidades de inscribirse en la Asociación.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados hábiles asistentes y representados, salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto previeron una mayoría calificada, lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Los miembros del Comité de Administración, el Gerente y los funcionarios que tengan calidad de asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad.

ARTICULO 6°. POSTULACIÓN PARA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE VIGILANCIA. Para postulación de miembros del Comité de Administración, Comité de vigilancia, la mesa directiva concederá un receso de diez minutos (10') con el fin de que se inscriban ante ella las correspondientes planchas y candidatos que deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Las planchas para el Comité de Administración y Comité de vigilancia se elaborarán en forma completa, debiendo contener los nombres para miembros principales y el de los suplentes.
2. Un mismo candidato no podrá estar inscrito en planchas diferentes.
3. Las planchas deberán estar firmadas por todos los nominados en señal de aceptación.
- 4.

Cerrada la inscripción de planchas y de postulaciones se verificará si estos aceptan la postulación y si reúnen los requisitos estatutarios. Si se encontrare que algunos de los postulantes no los reúnen, se dará un nuevo receso de cinco minutos (5') para recomponer las listas retirando al candidato no elegible y sustituyéndolo si es el caso por uno que si reúna todos los requisitos.

ARTICULO 7°. COMISIÓN DE ESCRUTINIOS. La mesa directiva de la junta designará a dos (2) asociados asistentes para que, junto con el comité de vigilancia, recepcione y escrute los votos.

ARTICULO 8°. VOTACIÓN. Cada asociado confeccionará el voto en papeletas suministrables, en la que registrará los números de planchas y candidatos para el comité de Administración y comité de vigilancia por los cuales vota. El voto será secreto y se depositará en la urna dispuesta para tal fin.

ARTICULO 9°. SISTEMAS ELECTORALES. Para la elección de miembros del Comité de Administración y Comité de Vigilancia, se procederá a aplicar el sistema de cociente electoral y en consecuencia serán elegidos los miembros de la respectiva plancha cuyo número de votos corresponda al cociente, el cual es el resultado de dividir el total de votos emitidos por el número de cargos a proveer.

Aplicando el cociente los puestos pendientes de proveer se llenarán con base en los residuos de votos más altos de las respectivas listas.

ARTICULO 10°. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. Todos los asociados tendrán derecho a presentar por escrito y debidamente secundadas con la firma de no menos de dos (2) asociados proposiciones y recomendaciones. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Junta y las segundas corresponden a determinaciones que siendo competencia de la Junta se presentan a

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FACILES
Y AL INSTANTE SOLFINST
Firma para libros

Hojas: 601 - 800
NIT 900.248.904-3
HOJA: 655

ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente para que se pronuncie sobre ellas.

Al elaborar la petición, el asociado deberá dejar constancia en el acta de la proposición o de una recomendación y el presidente de la Junta podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se someterán en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el presidente y secretario de la Junta al órgano o funciones competente para su consideración.


ARTICULO 11°. ACTA DE JUNTA. En el acta de la Junta se dejará constancia del lugar, fecha y hora de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó, número de asociados convocados y el de los asistentes y representados, negados o aplazados, las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco, los nombramientos efectuados, la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

ARTICULO 12°. FUNCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

1. Establecer las políticas y directrices generales de la cooperativa para el cumplimiento del objeto social.
 2. Reformar los estatutos.
 3. Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
 4. Aprobar o improbar los estatutos financieros de fin de ejercicio. Dichos estados estarán a disposición de los asociados con 15 días de anticipación como mínimo o la realización de la Junta.
 5. Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley los estatutos.
 6. Fijar aportes extraordinarios.
 7. Elegir los miembros del comité de Administración y del comité de Vigilancia.
 8. Elegir el revisor fiscal.
 9. Elegir el comité de apelación.
 10. Acordar la fusión o incorporación a otras entidades de igual naturaleza.
 11. Aprobar su propio reglamento.
 12. Disolver y ordenar la liquidación de cooperativa.
- Las demás que le señalen el estatuto y las leyes.

ARTICULO 13°. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y LA APROBACIÓN DEL ACTA. La Junta de asociados nombrará a dos (2) asociados presentes, quienes en nombre de ella estudiarán y revisarán el contenido del acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobarán firmándola de conformidad junto con el presidente y secretario de la junta.

Jessica M Aguirre.
JESSICA MARCELA AGUIRRE C.
Presidente


GILBERTO CASTAÑO ÁVILA
Secretario

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

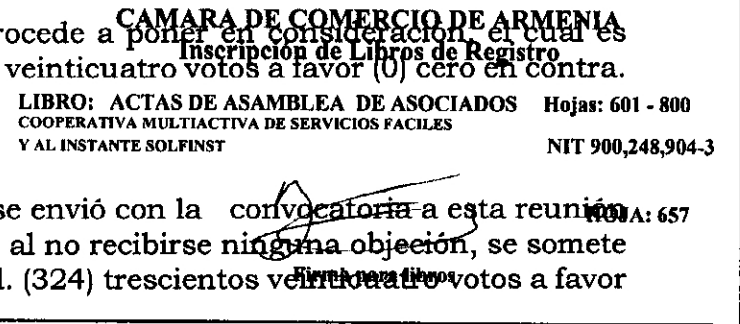
LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS Hojas: 601 - 800
Y AL INSTANTE SOLFINST NIT 900.248.904-3

HOJA: 656

Una vez leído el presente Reglamento se procede a poner en consideración el cual es aprobado por unanimidad. (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se informa que el Acta de la Junta pasada se envió con la convocatoria a esta reunión donde se solicitó que fuera estudiada y que, al no recibirse ninguna objeción, se somete a aprobación y es aprobada por unanimidad. (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.



Se anexa como parte integral de la presente acta

5. CONFORMACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA

Se nombra como presidente de la junta a la señora JESSICA MARCELA AGUIRRE CIFUENTES, y como secretario al señor GILBERTO CASTAÑO AVILA.

Se somete a aprobación el nombramiento del presidente y secretario de la junta los cuales son aprobados por unanimidad. (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA Y DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

El presidente de la Junta solicita a la Junta designar una comisión para que se encargue de la revisión y aprobación de la presente acta, por lo que se propone a las siguientes personas:

- LUZ ADRIANA PÉREZ BUSTAMANTE
- LAURA ANDREA RICO LONDOÑO

Entonces se somete a votación la elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta y de elecciones y escrutinios.

Una vez emitida la votación positiva y unánime (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra, quedan nombradas para la comisión de Revisión y Aprobación del Acta y para las Elecciones y Escrutinios.

7. NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS CONSEJEROS -CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. COMITÉ DE VIGILANCIA

Se postula a los miembros vigentes, se da lectura al escrutinio y se elige el nuevo COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN así:

Miembros Principales:
Jessica Marcela Aguirre Cifuentes
Amílcar Gómez

Laura Andrea Rico Londoño

Miembros Suplentes:

María Camila Vásquez Gómez
Amparo Vidal Silva
Gilberto Castaño Ávila

La presente es sometida a aprobación, la cual es aprobada por (305) trescientos cinco votos a favor y (19) Diecinueve en contra.

Así mismo, se postula a los miembros vigentes y se elige el nuevo **COMITÉ DE VIGILANCIA:**

Miembros Principales:

Teresa Torres Palacio
Yudy Yonelly Velasquez Bedoya
Luz Adriana Pérez Bustamante

Miembros Suplentes:

Nestor Giovanni Neira Torres
Gabriela Ortiz Echeverri
Fabiola Osorio García

La presente es sometida a aprobación, la cual es aprobada por (308) trescientos ocho votos a favor y (16) Dieciséis en contra.

8. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO REVISOR FISCAL

Se traen a elección las hojas de vida de los siguientes aspirantes a Revisor Fiscal:

- Daniela Echeverri Mayorga
- Lilian Guevara Erazo

La presente es sometida a votación, con (298) Doscientos Noventa y ocho votos a favor y (26) Veintiséis en contra. es elegida LILIAN GUEVARA ERAZO, como Revisor Fiscal.

9. INFORME DEL GERENTE

Se da lectura al informe del gerente el cual es sometido a aprobación por los asistentes a la reunion, los cuales son aprobados por unanimidad (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.

El informe del gerente se anexa como parte integral de la presente acta.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS Hojas: 601 - 800
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FACILES
Y AL INSTANTE SOLFINST NIT 900,248,904-3



Firma para libros

HOJA: 658

10. INFORME DEL CONTADOR, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La contadora de la cooperativa da lectura a los estados financieros, evidenciando que la situación de ingresos ha mejorado, la entidad deberá seguir realizando esfuerzos para recuperar la pérdida que fue generada en años pasados y los cambios económicos que ha tenido el país en los últimos tiempos. (se adjuntan los estados financieros los cuales forman parte integral de la presente acta)

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS Hojas: 601 - 800
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FACILES

NIT 900.248.904-3

HOJA: 659

Por lo tanto, se someten a aprobación los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad de los asistentes a la reunión con (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.

11. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal lee su informe con corte al año 2025, el cual se somete a aprobación. (el informe se anexa y forma parte integral de la presente acta)

El informe del revisor fiscal es sometido a aprobación el cual es aprobado por unanimidad con (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.

12. APROBACIÓN DE EXCEDENTES

De conformidad con las normas que rigen los principios solidarios, se informa a los asistentes a la reunión que la cooperativa ha generado para el año 2025 excedentes por valor de \$1.725.304.

La Doctora Martha Liliana Uribe para este punto tiene una propuesta de conformidad con la situación económica que sufre el país y la cooperativa. Para este punto se propone lo siguiente:

1. Seguir los lineamientos del artículo 55 de la ley 79 de 1988 que reza que en primer lugar los excedentes deberán aplicarse para compensar perdidas (ARTICULO 55.- NO OBSTANTE, LO PREVISTO EN EL ARTICULO ANTERIOR, EL EXCEDENTE DE LA COOPERATIVAS SE APLICARA EN PRIMER TERMINO A COMPENSAR PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES)

Se somete a aprobación la propuesta la cual es aprobada por el 100% de los asistentes a la reunión con (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra.

13. AUTORIZACIÓN A LA JUNTA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN REGISTRO WEB RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Como Gerente de la entidad solicito autorización a la Junta para realizar nuevamente el proceso de permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, trámite que se realiza anualmente ante la DIAN, decir que por la vigencia 2026 debemos volver a realizarlo,

esto le permite a la cooperativa seguir con los beneficios fiscales que otorga la ley por pertenecer al sector solidario, se explicó que pasaría si no se realiza esta actualización:

- Seríamos tratados como una sociedad que ocasionalmente que nos excluirán del Régimen Tributario Especial, -
- El impuesto de renta que pagaríamos sobre los excedentes no sería del 20% sino del 35%.
- Una vez fuera de Régimen especial, deberá presentarse una nueva solicitud de readmisión, la que es posible que la DIAN la acepte o la rechace.
- Se perderían automáticamente las ventajas con las que cuentan las entidades sin ánimo de lucro tales como:

1. El excedente de la entidad se reinvierte en el desarrollo del objeto social y la actividad meritoria de la entidad.
2. La carga tributaria es menor, ante la DIAN en comparación con el régimen ordinario.

En conclusión, no es conveniente para SOLFINST que se encuentra en el régimen especial, renunciar a él; puesto que financieramente es más conveniente, otorga ventajas tributarias y nos permite desarrollar más a fondo nuestro objeto social.

Se somete a consideración de todos los Asociados para que aprueben la solicitud de Actualización, y es Aprobado por Unanimidad con (324) trescientos veinticuatro votos a favor (0) cero en contra, en consecuencia, AUTORIZAN a la Representante Legal para que solicite ante la DIAN, la actualización y por ende permanencia de la cooperativa dentro del Régimen Tributario Especial.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Gerente informa que de parte de los asociados no se recibió proposición o recomendación alguna para ser discutida en esta Junta.

15. CLAUSURA

Se da por terminada la XVIII Junta General Ordinaria de Asociados, siendo las 12:10 p.m. del día 21 de marzo de 2026.

Jessica M Aguirre.
JESSICA MARCELA AGUIRRE C.
Presidente


GILBERTO CASTAÑO AVILA
Secretario

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro
LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS - Hojas 601 - 800
Y AL INSTANTE SOLFINST NIT 900,248,904-3
HOJA: 660

**INFORME DE GESTION
COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE
SOLFINST
AÑO 2025**

A la honorable Junta General de Asociados

Hoy ofrezco un saludo y sincero agradecimiento a nuestros Asociados, colaboradores, órganos de administración y control, desarrollo humano integral de los asociados, sus familias y las comunidades. En 2025 avanzamos con determinación a pesar de los obstáculos y los grandes desafíos que tuvimos logramos cerrar el año con cifras, aunque pequeñas pero positivas, siempre con transparencia y el sentido solidario que nos caracteriza.

Miramos hacia el 2026 con esperanza, prudencia y convicción. Somos conscientes de los retos del entorno económico y sectorial, pero también tenemos la certeza de contar con una cooperativa sólida, con un equipo comprometido. Los invito a continuar trabajando con el mismo dinamismo, pasión pertenencia que nos ha distinguido durante estos años de experiencia, fortaleciendo la confianza, la cooperación y el impacto social que nos define.

Nos complace presentar a la Asamblea General de Asociados, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto y las normas legales, el informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia, el cual refleja los logros alcanzados de la Cooperativa y da cuenta de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio financiero y social del año 2025 En cumplimiento de las normas legales.

Es importante destacar lo positivo de nuestros resultados, reflejados en las principales cuentas del balance y del estado de resultados. Al cierre de 2025, alcanzamos un incremento frente al cierre de 2024, es importante destacar nuestros esfuerzos disminuyendo costos y gastos para mejorar y estabilizar la entidad.

Destacamos las principales cifras, que demuestran la confianza de las personas y comunidad en nuestra Cooperativa. Alcanzamos un patrimonio por \$68.483.776, aportes sociales de \$51.555.010, reservas y fondos por \$23.836.070 y excedentes del periodo por \$1.725.304. Una cartera neta \$101.914.820. Se realizaron las gestiones y ajustes requeridos para lograr cerrar el 2025 sin pérdidas que afectarán la base social, pero realizando a su vez las acciones requeridas que permitieran apalancar las estrategias de crecimiento y desarrollo para el futuro.

El 2026 será un año lleno de retos y desafío para nuestra Cooperativa. El entorno macroeconómico con variables que requieren atención nos hace un llamado a ser más cautos, asertivos y moderados en la toma de decisiones. Sin embargo, con entusiasmo y determinación asumimos este año con el propósito de alcanzar los resultados esperados, soportados en los indicadores y la estructura financiera adecuada que tenemos. Por eso, la administración considera que la Cooperativa cumple con sus objetivos misionales en condiciones normales. Asumiremos un reto comercial que nos permitirá seguir avanzando por la senda de los buenos resultados que nos han caracterizado durante estos años de trayectoria. Para el año 2026 proyectamos cerrar con cifras sólidas en los principales rubros del balance: un crecimiento de cartera de créditos y aportes. Estos logros nos llevarán a alcanzar un tamaño de negocio, consolidando la sostenibilidad de la Cooperativa en el tiempo y reafirmando su papel protagónico en el sector solidario.

CONTROLES DE LEY


Ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Los miembros del Consejo de Administración y la gerencia de SOLFINST el día 10 de febrero de 2026 autorizan para publicación y presentación a la Asamblea General de Asociados los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. A la fecha de presentación de la información financiera, no se conocen eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.

El Consejo de Administración mantuvo la relación con la Revisoría Fiscal y atendió sus informes y solicitudes. Se pudo validar que todos los temas que estamos gestionando día a día, a través del modelo de gestión, son efectivamente prioritarios para los grupos de interés y perciben nuestras acciones de manera favorable. Esto ha sido importante para continuar comunicando y rindiendo cuentas de una manera transparente y cercana.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.





Martha Liliana Uribe López
Gerente

**COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

	Notas	del 1 de enero al 31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de	6	\$ 5.852.607	\$ 14.028.193
cartera de credito	7	\$ 101.914.820	\$ 99.027.889
		\$ 107.767.427	\$ 113.056.082
Activo no corriente			
Activos materiales	8	\$ 371.009	\$ 590.813
Total activo no corriente		\$ 371.009	\$ 590.813
Total activo		\$ 108.138.436	\$ 113.646.895
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	9	\$ 35.198.600	\$ 43.137.600
comerciales y otras cuentas			
Pasivo por impuestos	10	\$ 23.800	\$ 29.400
corriente			
Beneficios a trabajadores	11	\$ 4.432.260	\$ 4.007.340
		\$ 39.654.660	\$ 47.174.340
Total pasivo		\$ 39.654.660	\$ 47.174.340
PATRIMONIO			
Aportes sociales		\$ 51.555.010	\$ 50.929.093
Reserva proteccion aportes		\$ 23.836.070	\$ 23.836.070
Excedentes perdidas del		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
ejercicio			
Excedentes acumulados		-\$ 8.632.608	-\$ 9.859.314
Total del patrimonio		\$ 68.483.776	\$ 66.472.555
Total del pasivo y del patrimonio		\$ 108.138.436	\$ 113.646.895


Martha Lilliana Uribe López
Representante legal
Cooperativa SOLFINST



Jackeline Mayorga M.
Contadora
T.P No.43640-T


Etilian Guevara Erazo
Revisor fiscal
T.P No.97728-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

	Notas	del 1 de enero al 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos ordinarios	12	\$ 73.480.688	\$ 70.062.199
Gastos de administración	13	\$ 71.058.254	\$ 67.879.682
Otros gastos / (ingresos), neto	14	\$ 697.131	\$ 615.810
Utilidad operacional		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
Costos / (ingresos) financieros, neto			
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
Provisión para impuesto sobre la renta		\$ -	\$ -
Utilidad neta		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707



Martha Liliana Uribe López
Representante legal
Cooperativa SOLFINST

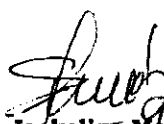

Jackeline Mayorga M.
Contadora
T.P No.43640-T



Eñfan Guevara Erazo
Revisor fiscal
T.P No.97728-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST
ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	Capital	Reservas	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50.929.093	\$ 23.836.070	-\$ 9.859.314	\$ 64.905.849
Adquisiciones de acciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Dividendos decretados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad neta	\$ -	\$ -	\$ 1.566.707	\$ 1.566.707
Otros resultados integrales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50.929.093	\$ 23.836.070	-\$ 8.292.608	\$ 66.472.555
Movimiento aportes sociales	\$ 625.917	\$ -	\$ -	\$ 625.917
Dividendos decretados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad neta	\$ -	\$ -	\$ 1.725.304	\$ 1.725.304
Otros resultados integrales	\$ -	\$ -	-\$ 340.001	-\$ 340.001
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 51.555.010	\$ 23.836.070	-\$ 6.907.305	\$ 68.483.775


Martha Liliana Uribe López
Representante legal
Cooperativa SOLFINST



Jackeline Mayorga M.
Contadora
T.P No.43640-T



Eilian Guevara Erazo
Revisor fiscal
T.P No.97728-T


**COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO**

Año terminado el
31 de diciembre

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	\$ -	\$ -
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-\$ 10.403.196	-\$ 10.403.196
Amortización de intangibles	\$ -	\$ -
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	-\$ 30.957.004	\$ 257.372.359
Cuentas por pagar	-\$ 192.876.210	-\$ 333.406.865
Inventarios	\$ 120.851.454	-\$ 125.689.568
Efectivo neto generado por (utilizado en) las operaciones	-\$ 102.981.760	-\$ 201.724.074
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	\$ 14.247.717	\$ 6.326.474
Adquisiciones de intangibles	-\$ 4.169.642	\$ -
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	\$ 10.078.075	\$ 6.326.474
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de obligaciones financieras	\$ 56.726.121	\$ 348.662.301
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	\$ 56.726.121	\$ 348.662.301
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-\$ 44.855.456	\$ 144.428.212
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	\$ 14.028.193	\$ 162.932.738
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 5.852.607	\$ 14.028.193


Martha Liliana Uribe López
Representante legal
Cooperativa SOLFINST


Jackeline Mayorga M.
Contadora
T.P No.43640-T


Elijan Guevara Erazo
Revisor fiscal
T.P No.97728-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FACILES Y
AL INSTANTE SOLFINST.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024**

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Señores

Asamblea General

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST

Armenia

Nosotros **MARTHA LILIANA URIBE LOPEZ** como representante legal y **LILIAN GUEVARA ERAZO** en calidad de contador de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a fecha de preparación, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a fecha de preparación, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.



Martha Liliana Uribe López

Representante legal

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST



Jackeline Mayorga Moncayo

Contador Publico

T.P No.43640-T

(Ver certificación adjunta)

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.
Estados financieros comparativos con sus respectivas notas
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estado de Situación Financiera Comparativo
Por los periodos comprendidos entre

	Notas	del 1 de enero al 31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 5.852.607	\$ 14.028.193
cartera de crédito	7	\$ 101.914.820	\$ 99.027.889
		\$ 107.767.427	\$ 113.056.082
Activo no corriente			
Activos materiales	8	\$ 371.009	\$ 590.813
Total activo no corriente		\$ 371.009	\$ 590.813
Total activo		\$ 108.138.436	\$ 113.646.895
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	\$ 35.198.600	\$ 43.137.600
Pasivo por impuestos corriente	10	\$ 23.800	\$ 29.400
Beneficios a trabajadores	11	\$ 4.432.260	\$ 4.007.340
		\$ 39.654.660	\$ 47.174.340
Total, pasivo		\$ 39.654.660	\$ 47.174.340
PATRIMONIO			
Aportes sociales		\$ 51.555.010	\$ 50.929.093
Reserva protección aportes		\$ 23.836.070	\$ 23.836.070
Excedentes perdidas del ejercicio		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
Excedentes acumulados		-\$ 8.632.608	-\$ 9.859.314
Total, del patrimonio		\$ 68.483.776	\$ 66.472.555
Total, del pasivo y del patrimonio		\$ 108.138.436	\$ 113.646.895

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.
Estados financieros comparativos con sus respectivas notas
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estado de Resultados Integral Comparativo
Por los periodos comprendidos entre

	Notas	del 1 de enero al 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos ordinarios	12	\$ 73.480.688	\$ 70.062.199
Gastos de administración	13	\$ 71.058.254	\$ 67.879.682
Otros gastos / (ingresos), neto	14	\$ 697.131	\$ 615.810
Utilidad operacional		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
Costos / (ingresos) financieros, neto			
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707
Provisión para impuesto sobre la renta		\$ -	\$ -
Utilidad neta		\$ 1.725.304	\$ 1.566.707

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.
Estados financieros comparativos con sus respectivas notas
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estado de cambios en el patrimonio Comparativo
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total, patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50.929.093	\$ 23.836.070	-\$ 9.859.314	\$ 64.905.849
Adquisiciones de acciones propias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Dividendos decretados	\$ -	\$ -		
Utilidad neta	\$ -	\$ -	\$ 1.566.707	\$ 1.566.707
Otros resultados integrales	\$ -	\$ -		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 50.929.093	\$ 23.836.070	-\$ 8.292.608	\$ 66.472.555
Movimiento aportes sociales	\$ 625.917	\$ -	\$ -	\$ 625.917
Dividendos decretados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad neta	\$ -	\$ -	\$ 1.725.304	\$ 1.725.304
Otros resultados integrales	\$ -	\$ -	-\$ 340.001	-\$ 340.001
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 51.555.010	\$ 23.836.070	-\$ 6.907.305	\$ 68.483.775

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La **COOPERATIVA MULTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST**, fue constituida el 9 de octubre de 2008 registrada en cámara de comercio bajo el número 9799 del libro I de entidades sin ánimo de lucro.

Tiene como objetivo general ejecutar programas de desarrollo social buscando contribuir a elevar el nivel académico, económico, social y cultural de los asociados y de terceros vinculados, proteger sus ingresos, coadyuvar en la satisfacción de los requerimientos de crédito de los asociados, procurar la solución de sus necesidades económicas, personales y familiares.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Compañía ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'.

Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes

Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.3.1.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 180 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Activos clasificados como disponibles para la venta

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Compañía utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

3.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Compañía incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Compañía. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	25 - 40 años
Maquinaria	10 - 15 años
Vehículos	3 - 5 años
Muebles y equipos	3 - 8 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.5. Activos intangibles

3.5.1. Marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes

Las marcas registradas y licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las marcas registradas, licencias (incluyendo software) y activos intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición. Las marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas registradas, las licencias y los activos intangibles relacionados con clientes durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Marcas registradas	10 años
Licencias (software)	5 años
Activos intangibles relacionados con clientes	5 años

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.8. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.10. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.11. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Compañía; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.11.1. Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

3.11.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.12. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales (que no sean diferencias temporales asociadas con utilidades no remitidas de subsidiarias y asociadas extranjeras en la medida que la inversión sea esencialmente permanente en su duración, o diferencias temporales asociadas con el reconocimiento inicial o el goodwill) que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

3.13. Arrendamientos

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Compañía toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arriendos operativos los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Compañía tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arriendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

3.14. Distribución de dividendo

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el periodo en el cual los dividendos fueron aprobados por los Accionistas de la Compañía.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.7. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.5. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Caja	\$ 680.000	\$919.920
Bancos nacionales	\$ 5.851.927	\$ 13.108.273
	\$ 5.852.607	\$ 14.028.193

✓ No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cartera de créditos a asociados	\$ 101.914.820	\$ 99.027.889
Total	\$ 101.914.820	\$ 99.027.889

(a) Clientes nacionales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registran saldos de cartera de crédito donde un 90% corresponde a calificación de cartera A.

8. ACTIVO MATERIAL

	Equipo de computo	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Saldo al comienzo del año 2024	\$ 2.420.0000	\$ 5.941.9000	\$ 8.631.900
Adiciones	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros	\$ -	\$ -	\$ -
Traslados	\$ -	\$ -	\$ -
Cargo de depreciación	-\$ 2.420.000	-\$ 5.351.087	-\$ 7.771.087
Saldo al final del año	\$ 0	\$ 590.813	\$ 590.813

Los gastos por depreciación del año 2025 por valor de \$219.804 (2024: \$219.804) fueron cargados en los gastos de administración.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales se compone así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas por pagar- proveedores	\$4.500.000	\$4.500.000
Retención y aportes por pagar	\$698.600	\$637.600
Prestamos de terceros	\$30.000.000	\$38.000.000
TOTAL	\$35.198.600	\$43.137.600

10. Beneficios a empleados

El saldo de los beneficios a empleados corto plazo es el siguiente

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldos pasivos		
Cesantías	\$3.247.000	\$2.940.000
Vacaciones	\$1.185.260	\$1.083.340
	\$4.432.260	\$4.007.340

11. APORTES SOCIALES

Los aportes al corte 31 de diciembre es el siguiente

	31 de diciembre	
	2025	2024
Aportes sociales	\$41.555.010	\$40.929.093
Aportes mínimos irreducibles	\$10.000.000	\$10.000.000

12. INGRESOS ORDINARIOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Intereses de créditos	\$31.478.000	\$31.952.904
Otros ingresos	\$41.647.688	\$37.818.519
	\$73.480.688	\$70.062.199

COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTES SOLFINST.

Estados financieros comparativos con sus respectivas notas

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración se discriminan así

	Año Terminado	
	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal	\$ 44.506.760	\$ 38.016.260
Impuestos	\$ 1.374.900	\$ 1.885.600
Arrendamientos	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000
Servicios	\$ 1.159.811	\$ 995.225
Gastos por deterioro	\$ 12.276.979	\$ 14.172.793
Gastos por depreciación	\$ 219.804	\$ 219.804
Gastos Financieros	\$ 4.320.000	\$ 5.390.000
Total	\$ 71.058.254	\$ 67.879.682

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la cooperativa.

Dictamen del revisor fiscal

A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados
COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE SOLFINST
Armenia Quindío

He examinado los estados financieros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados y las notas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTE** por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí y en la opinión emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas dispuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el 2025 la entidad llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios.

Además, informo que durante el año 2025 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo


El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes



Esteban Guevara Erazo
Revisor Fiscal
T.P 97723-T

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025

De conformidad con las normas legales y estatutarias, nos permitimos proponer a la honorable Asamblea General Ordinaria de delegados y delegadas del presente año, que los excedentes del periodo 2025 se apliquen de la siguiente manera:

Excedentes del Ejercicio 2025 por \$1.725.304

Aplicación

Para el año 2026 se propone que estos excedentes enerven las perdidas generadas en años pasados

El presente informe fue aprobado de manera unánime por los asistentes a la reunión ordinaria de la Junta de Asociados, realizada el 21 de marzo de 2026.

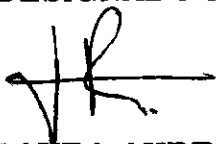
Armenia, Marzo 26 de 2026

Señores
Junta General Ordinaria de Asociados
Cooperativa Multiactiva SOLFINST
Ciudad

La comisión designada para revisar y evaluar el acta correspondiente a la XVIII Junta General Ordinaria de Asociados, ha verificado la respectiva acta y esta se encuentra conforme a las decisiones tomadas por los asistentes, por lo cual es aprobada por esta comisión.



LUZ ADRIANA PEREZ BUSTAMANTE
DESIGNADO PARA VERIFICAR EL ACTA



LAURA ANDREA RICO LONDOÑO
DESIGNADO PARA VERIFICAR EL ACTA

Armenia, marzo 21 de 2026

Señores

JUNTA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva "SOLFINST"

REF.: ACEPTACIÓN DE CARGOS COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Los abajo firmantes aceptamos las postulaciones que nos realizaron en la XVIII Junta General Ordinaria de Asociados de la **Cooperativa Multiactiva de Servicios Fáciles y al Instante SOLFINST:**

NOMBRES	CEDULA	FIRMA ACEPTACIÓN
Jessica Marcela Aguirre Cifuentes	1.094.926.871	Jessica M Agure
Amílcar Gómez	7.537.724	Amilcar Gomez
Laura Andrea Rico Londoño	1.094.932.127	JR
María Camila Vásquez Gómez	1.094.913.182	Maria Camila V.
Amparo Vidal Silva	25.119.706	Amparo Vidal S.
Gilberto Castaño Ávila	7.558.345	Gilberto Castaño

Armenia, marzo 21 de 2026

Señores

JUNTA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva "SOLFINST"

REF.: ACEPTACIÓN DE CARGOS COMITÉ DE VIGILANCIA

Los abajo firmantes aceptamos las postulaciones que nos realizaron en la XVIII Junta General Ordinaria de Asociados de la **Cooperativa Multiactiva de Servicios Fáciles y al Instante SOLFINST:**

NOMBRES	CEDULA	FIRMA ACEPTACIÓN
Teresa Torres Palacio	30.046.348	<i>Teresa Torres palacios</i>
Yudy Yonelly Velasquez Bedoya	66.718.629	<i>yudy yonelly velasquez</i>
Luz Adriana Pérez Bustamante	41.935.549	<i>Luz Adriana Pérez B.</i>
Nestor Giovanni Neira Torres	18.397.047	<i>Nestor</i>
Gabriela Ortiz Echeverri	25.985.980	<i>Gabriela Ortiz Echeverri</i>
Fabiola Osorio García	29.807.682	<i>Fabiola Osorio G.</i>

**INTEGRANTES COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE SERVICIOS FÁCILES Y AL INSTANTE SOLFINST**

NOMBRES	CEDULA	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
Jessica Marcela Aguirre Cifuentes	1.094.926.871	19-ABR-2010 de Armenia
Amílcar Gómez	7.537.724	24-ABR-1980 de Armenia
Laura Andrea Rico Londoño	1.094.932.127	03-ENE-2011 de Armenia
María Camila Vásquez Gómez	1.094.913.182	16-JUN-2008 de Armenia
Amparo Vidal Silva	25.119.506	24-JUL-1975 de Salento
Gilberto Castaño Ávila	7.558.345	17-11-1987 de Armenia